

Comisión Directiva - Escuela de Parteras

En Montevideo a los 10 días del mes de mayo de dos mil dieciseis en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora Interina Prof. Adj. Obst. Part. Marisa Figuerola, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez, Asist. Obst. Part. Carolina Evangelista; por el Orden Estudiantil: Br. Mariana Martins; por el Orden de Egresados: Obst. Part. Leticia Rumeu.-----

Siendo la hora 17:20 inicia sesión.-

1. Se procede a tratar la aprobación de Acta del 26/04/16.

Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (5 en 5)

2. Se procede a tratar la aprobación de Acta del 03/05/16.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

3. Se procede a tratar el Exp. N° 025/16, referente al Contrato Didáctico de Psicología 2016.

Considerando que no se han enviado las correcciones solicitadas.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

4. Se procede a tratar el tema de formar una Comisión para las Cosset (Comisión de Salud y Seguridad de Estudiantes y Trabajadores).

La Delegada por el Orden Estudiantil Br. Mariana Martins informa que la Br. Eugenia Márquez será su suplente en la Cosset.

Las Delegada por el Orden de Egresadas Obst. Part. Leticia Rumeu, informa que no participarán en la Cosset.

La funcionaria administrativa Karina Solana informa que no participará de la Cosset, ya que es la única funcionaria existente en la Sección Secretaría.

Se toma conocimiento. Queda pendiente nombrar integrantes del Orden Docente.

5. Se procede a tratar el tema de nombrar a una integrante para formar parte de la Comisión de Transversalidad del Area Salud.

Considerando que la Prof. Agda. Obst. Part. Laura Valli es quien formaba parte de dicha Comisión como Directora de la Escuela.

La Comisión Directiva resuelve que la Prof. Agda. Obst. Part. Laura Valli continúe formando parte de la Comisión de Transversalidad del Area Salud por unanimidad. (5 en 5)

6. Se procede a tratar el Exp. N° 110/15, referente al Reglamento de Exámenes.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

7. Se procede a tratar el Exp. N° 031/16. La Coordinación General de la Escuela solicita tomar resolución, respecto a estudiantes que cursaron 1er. Año previo al año 2014 y tiene aprobado los cursos de Medicina Preventiva, Sociología, Obstetricia en Comunidad y Psicología ya que hasta el año 2014 el Trabajo de Campo se realizaba en forma integrada con dichos cursos, no constando como Curso aparte en la Escolaridad.

La Comisión Directiva resuelve permitir la inscripción a 2° año de la Carrera a las/los estudiantes que cursaron Trabajo de Campo en 2012 y 2013, teniendo aprobado los cursos de Medicina Preventiva, Sociología, Obstetricia en Comunidad y Psicología, por unanimidad. (5 en 5)

8. Se procede a tratar el Exp. N° 032/16, referente a la solicitud de la Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez de designar a otra persona para participar de la Jornada “Virus del Papiloma Humano. Estrategias diagnósticas y terapéuticas de las lesiones asociadas” a realizarse los días 9 y 10 de junio del corriente año, ya que la Docente invitada no se encontrará en el País, debido a un Curso de Capacitación de “Talleres TOT en simulación Clínica” a realizarse en Chile del 6 al 10 de junio.

La Comisión Directiva resuelve designar a la Asist. Obst. Part. Eliana Martínez para participar en dicha jornada por unanimidad. (5 en 5)

9. Se procede a tratar el Exp. N° 033/16. La Comisión de Carrera presenta informe respecto a la solicitud de la Br. Claudia Pérez de ingresar a la Escolaridad la nota de Medicina Legal cursada y aprobada en 2015.

Se resuelve avalar lo sugerido por la Comisión de Carrera y agregar a la Escolaridad la nota de Medicina Legal cursada y aprobada en 2015 por la Br. Claudia Pérez, por unanimidad. Comuníquese a Bedelía. (5 en 5)

10. Se procede a tratar el Exp. N° 034/16. La Comisión de Carrera presenta informe respecto a la solicitud de la Br. Vanina Fuentes sobre Preparación para la Maternidad y Paternidad de 2° año y Neonatología de 3er. Año.
Esta Comisión informa que para ambos cursos las inscripciones se encuentran abiertas.

Habiendo cursado Clínica II en 2015 en forma parcial (abandono por situación personal), se resuelve permitir la inscripción tardía a Clínica II de acuerdo a la resolución N° 9 del 08/12/15, que dice “habilitar un período de inscripción tardía al curso Clínico de 2° y 3er. Año a aquellos estudiantes que decidan recurrir”. (5 en 5)

Comisión Directiva - Escuela de Parteras

11. La Delegada por el Orden Docente Asist. Obst. Part. Carolina Evangelista informa que se trató en Coordinación de 1er. Año, la coincidencia en las fechas del 3er. Período de Obstetricia en Comunidad y Psicología.

Se sugiere cambiar la fecha del 3er. Período de Obstetricia en Comunidad para el 14/02/17.

Se resuelve aprobar la sugerencia por unanimidad y cambiar la fecha del 3er. Período de Obstetricia en Comunidad para el 14/02/17. (5 en 5)

12. Se procede a tratar la solicitud de Licencia sin goce de sueldo presentada por la Asist. Obst. Part. Carolina Evangelista del 19/05 al 19/07/16.

Considerando que la solicitud debe ser resuelta por el Decano de Facultad de Medicina.

Se toma conocimiento y se eleva al Decano.

13. La Asist. Obst. Part. Carolina Evangelista solicita convocar a su suplente para participar en la Comisión Directiva por el período del 19/5 al 19/07/16 ya que se encontrará en uso de Licencia sin goce de sueldo.

Se toma conocimiento.

Siendo la hora 18:15 se cierra sesión.